

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**Ayuntamiento de Mérida**  
**Contrataciones y Patrimonio**

Anuncio **2515/2017**

« Licitación para uso privativo de las parcelas de dominio público para la instalación y explotación de la caseta municipal en el recinto ferial durante las fiestas de septiembre de 2017 »

**LICITACIÓN**

Por resolución, de fecha 10 de mayo de 2017, de la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se aprobó el expediente relativo a la autorización del uso privativo de las parcelas de dominio público para la instalación y explotación de la caseta municipal y la barra de la misma en el recinto ferial durante las fiestas de septiembre de 2017.

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.

**2. Objeto de contrato:**

El contrato tiene por objeto la concesión de las licencias del uso privativo normal de una parcela destinada a la instalación y explotación de la caseta municipal y la barra de la misma, en el recinto ferial de Mérida, durante la feria y fiestas de septiembre de 2017.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Procedimiento: concurrencia competitiva
- b) Referencia expediente: número 51/2017.

**4. Canon y demás contraprestaciones exigibles.**

1. No se establece, en contraprestación el adjudicatario se obliga a:

- Instalar a su costa una carpa de estructura de aluminio y lonas blancas ignífugas, con unas dimensiones aproximadas de mil metros cuadrados, y, a cambio, explotará el servicio de barra de la caseta municipal.
- El adjudicatario instalará a su costa las máquinas de aire acondicionado suficientes para la climatización adecuada de esta caseta municipal.
- El adjudicatario aportará refrescos y bolsas de chucherías, en un mínimo de 150 unidades, durante cada uno de los días en que se encuentre abierta la caseta infantil.
- El adjudicatario aportará bocadillos y refrescos o agua para los servicios de guardia en el recinto ferial que serán retirados por Cruz Roja, Protección Civil, Bomberos, etc.
- El adjudicatario ofrecerá el almuerzo del día 2 de septiembre de 2017, sobre las 15,30 horas, para los participantes y organizadores del XXV Concurso Nacional de Albañilería que serán en torno a un número aproximado de 50 personas.

**5. Vigencia:**

Desde el día 31 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2017, ambos inclusive.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a. Entidad: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.
- b. Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c. Localidad y código postal: Mérida – 06800.

d. Teléfono: 924 38 01 06.

e. Telefax: 924 33 00 39.

f. Perfil del contratante: [www.merida.es](http://www.merida.es) (<http://www.merida.es>) .

7. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

8. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

1. Listado de precios en barra y comedor: Hasta 40 puntos. Obtendrá la máxima puntuación aquel licitador que ofrezca un listado de precios cuya media aritmética resulte la más baja, reduciéndose la puntuación proporcionalmente al aumento de dichos precios medios.
2. Programa de actividades a desarrollar en la caseta, con expresión de las actuaciones programadas para cada uno de los días. Se valorará en función de la categoría de las mismas: Hasta 30 puntos.
3. Dotación de personal: Hasta 20 puntos, distribuyéndose de forma lineal entre el que oferta mayor número de personal y el que menos oferte.

Boceto interior de la caseta, incluyendo las barras del bar, cocina, etc.: Hasta 10 puntos

9. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 23 de mayo de 2017.- La Concejal Delegada de Contrataciones, Carmen Yáñez Quirós.

Mérida (Badajoz)

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: [bop@dip-badajoz.es](mailto:bop@dip-badajoz.es)

